

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Acta Asamblea General Ordinaria de 2026

24 DE MARZO DE 2026

El Secretario General y la Junta Directiva de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo con la ley y los Estatutos vigentes, convocaron para el día 24 de marzo, vía correo electrónico, al pleno para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2026. Esta Asamblea se celebró de manera híbrida, el martes 24 de marzo entre las 9:00 a.m. y las 6:30 p.m.

Para la correcta realización de la Asamblea, se implementó el siguiente procedimiento: La sesión se abrió a las 9:00 a.m., habilitándose de manera virtual entre las 9:00 a.m. y las 5:30 p.m la votación para la aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, el Presupuesto para 2026 y la Reforma de Estatutos (primera ronda de votación), documentos que fueron enviados previamente a los miembros de la Academia. Adicionalmente, entre las 4:00 p.m. y las 6:30 p.m., se dio inicio a la sesión híbrida, a la cual se convocó tanto de forma presencial como a través de la plataforma ZOOM para escuchar el informe de gestión, deliberar, resolver inquietudes, dar la opción de votar a quienes no lo hicieron de forma virtual, y presentar los resultados de las votaciones.

El orden del día fue el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura del orden del día
3. Aprobación del orden del día
4. Elección del presidente y el secretario de la Asamblea
5. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea
6. Presentación del Informe de Gestión, año 2025, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vargas
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
8. Presentación, revisión y aprobación del presupuesto para 2026.
9. Votación aprobación nuevos estatutos (primera ronda de votación)
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Siendo las 4:00 p.m., se procedió a verificar el quórum reglamentario, que de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos vigentes, es necesario la presencia virtual o presencial de 38 Académicos para efectos de la votación requerida, no obstante con 25 Académicos mínimo se podría dar inicio a la sesión, ya que actualmente la Academia cuenta con 250 Académicos con derecho a voto. Conforme al actual directorio de Académicos conformado por 48 mujeres y 202 hombres, entre académicos honorarios, de número y correspondientes (nacionales, extranjeros y nacionales residentes en el exterior).

Al no contar inicialmente con el quorum necesario, se esperó un lapso de media hora, tal como lo estipula el reglamento de la Academia. A las 4:30 p.m., y en observancia de la normativa vigente que permite iniciar la reunión con un número de 9 miembros, el Secretario de la Academia, Don Horacio Torres Sánchez, dio inicio formal a la Asamblea General Ordinaria.

La sesión comenzó con un cordial saludo de bienvenida por parte del Secretario, seguido de una solicitud de autorización para la grabación de la totalidad de la reunión, la cual fue aprobada.

A continuación, se relacionan los nombres de los Académicos presentes:

De manera presencial: Carlos Alberto Vargas, Helena Groot, Horacio Torres Sánchez, Gonzalo Andrade, Margarita Perea, Orlando Rangel, Pedro Prieto, María Elena Gómez y Fernando Cárdenas

De manera virtual: Maria Mercedes Zambrano, Jorge Molina, Gustavo Adolfo Vallejo, Rafael González, Carlos Enrique Ruiz, Jorge Enrique Rodríguez, Fernando Echeverry, Ana María Groot, Patricia Chacón, Ángela Camacho, José A. Lozano, Inés Bernal de Ramírez, Eduardo Posada, Diógenes Campos, Clara Helena Sánchez, Fernando Chaparro, Luis Carlos Arboleda, Elizabeth Castañeda, Daniel Pabón, Carlos Alberto Andrade y Elena Stashenko.

2. Lectura del orden del día

El Secretario General de la Academia, Don Horacio Torres Sánchez, dio lectura al orden del día.

3. Aprobación del orden del día

El Académico Gonzalo Andrade solicita se aclare porque si ya tres (3) puntos fueron sometidos a votación, se están sometiendo a aprobación en el orden del día. El Secretario General precisa que así ha se han desarrollado las asambleas en los últimos años, que han sido híbridas y se maneja la votación virtual previa a la sesión híbrida.

Así mismo, solicita se aclare porque la Junta Directiva aprueba estatutos que hasta ahora se están enviando a consideración. El Secretario General indica que la Junta Directiva

previamente debe aprobar los estatutos para presentarlos a la Asamblea, que siempre se ha hecho de esa manera sin que este explícito en la normativa. El Dr. Andrade hizo un llamado a que se debe hacer una discusión de los estatutos que es más beneficiosa, enriquecedora y no solo comentarios individuales al documento que no son todos tenidos en cuenta en el documento.

El Académico Eduardo Posada precisa que una Junta Directiva debe revisar y autorizar la información para presentar a la asamblea, la Junta Directiva no está aprobando sino que está autorizando un documento maduro para que ya puede presentarse en una asamblea, al igual que ocurre con los estados financieros. Recomendando que se precise y aclare de manera más formal a nivel de los estatutos nuevos lo indicado. Adicionalmente, indico que el presupuesto usualmente se discute el año anterior, no durante la misma vigencia, hace un llamado a que eso solo lo debería aprobar la Junta Directiva.

Luego de la discusión en la que también intervino el Académico Pedro Prieto y la Académica Margarita Perea, se acuerda que el punto referente a los estatutos sea aclarado en el sentido de precisar que la Junta Directiva reviso mas no aprobó los estatutos toda vez que la aprobación la hace es la Asamblea. Lo anterior, en atención a lo contenido en la invitación que se hizo para esta asamblea.

4. Elección del presidente y el secretario de la Asamblea

El Secretario General de la Academia, invitó a los asambleístas a proponer postulantes para el cargo de presidente y secretario de la Asamblea. El Académico Gonzalo Andrade fue postulado como Presidente, y el Académico Horacio Torres pone a consideración su nombre como Secretario. Las dos postulaciones se aprobaron por unanimidad y fueron aceptadas por los dos Académicos.

5. Elección de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea

La Presidente invita a los asambleístas a postularse o postular a los candidatos que integrarán la comisión para revisión y aprobación del contenido del acta. Se postulan voluntariamente la Académica Margarita Perea y los Académicos Orlando Rangel y Pedro Prieto quienes fueron aceptados por unanimidad.

6. Presentación del Informe de Gestión, año 2025, a cargo del Sr. presidente Don Carlos Alberto Vargas.

El Secretario dio la palabra a la Presidente de la Academia, quien presentó un resumen conciso de los puntos más destacados del informe de gestión sobre las actividades llevadas a cabo por la ACCEFYN a lo largo del año 2025 que recoge dos administraciones. Este informe busca mostrar una visión integral hacia la modernización, la educación y la política pública, así como el efecto multiplicador del conocimiento, los hitos institucionales y el reconocimiento al talento. Adicionalmente, la asesoría técnica a la Ley de la República y el puente entre la Ciencia y la política pública.

La tecnología actual facilita la apropiación del conocimiento que se visibiliza a través de programas radiales y temas editoriales como el sello editorial que preserva el Patrimonio Científico Nacional. A nivel de la descentralización del conocimiento, la matriz de impacto territorial de los cuatro (4) capítulos regionales de la Academia (Antioquia, Caribe, Nororiental y Sudoccidental). Finalmente la participación en eventos destacados y la diplomacia científica como la participación en la Unión para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el punto focal regional para América Latina y el Caribe del International Science Council (ISC), entre otros.

Concluye el informe con el enfoque integral de ACCEFYN, que es un motor de desarrollo nacional basado en 4 frentes: 1. Políticas de Estado, 2. Presencia Territorial, 3. Integración Global y 4. Educación STEM y Sociedad. El informe hace parte integral de la presente acta.

Adicionalmente, durante la sesión se hicieron intervenciones que aportaron al informe presentado, el Presidente de la Academia cedió la palabra a los Académicos Luis Carlos Arboleda y Gustavo Adolfo Vallejo para ampliar lo referente al impacto radial y editorial. A los miembros de los Capítulos, como fueron el Académico Carlos Andrade del Capítulo Caribe y la Académica Elena Stashenko del Capítulo Nororiental.

Así mismo se presentaron los informes de los miembros que representan a la Academia ante diversas entidades nacionales e internacionales. Para este fin, el Presidente de la Academia cedió la palabra a la Dra. Andrea Monroy de la Academia Joven de Colombia (AJC), a la Académica Ángela Camacho de la Red Colombiana de Mujeres Científicas (RCMC), al Dr. Mauricio Duque del programa STEM Academia, al Académico Gonzalo Andrade de la IUCN y a la Dra. Carolina Santacruz del ISC, quienes detallaron las actividades que se realizaron en el transcurso del año 2025 bajo su respectiva responsabilidad.

El Académico Orlando Rangel pide la palabra e indica que reconoce la labor realizada, sin embargo observa que hay una participación en muchos frentes de acción y no hay claridad de la postura de la Academia, por lo que sugiere se conforme una comisión ad hoc asesora que permita canalizar y articular todos los intentos que se están dando en tan amplios espacios de participación. Invita a una pausa para revisar esta situación.

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025

Durante la sesión, se contó con la presencia del señor José Jaime Sierra, contador de la Academia con Tarjeta Profesional No. 1351-T, quien hizo una breve y concisa presentación de los Estados Financieros de 2025 aclarando el reconocimiento contable que se efectuó de la inversión con Estraval y la actualización del avalúo comercial de las casas de la Academia.

El Académico Pedro Prieto pide la palabra e indica que debería ser mayor el aporte de recursos por parte del Ministerio de Educación (MEN) dado todo lo que realiza la Academia y por lo tanto se deben adelantar gestiones al respecto ante quien corresponda.

Así mismo indica que la Academia debería contar con revisoría fiscal externa, el Contador pide la palabra y aclara que no hay una obligación legal de tener revisor fiscal y en un dado caso, sería algo por voluntad de la misma Academia. El Académico Eduardo Posada pide la

palabra y corrobora lo indicado por el Contador y aclara que en la Academia con anterioridad se ha abordado ese tema y la conclusión ha sido que no se requiere contar con revisoría fiscal en la Academia.

Adicionalmente, el Dr. Posada reitera la sugerencia de aprobar el presupuesto únicamente por la Junta Directiva en el último bimestre del año, previo al inicio de la vigencia fiscal de su ejecución. El Contador pide la palabra y aclara que en los estatutos está reglamentado que la aprobación del presupuesto también lo debe hacer la asamblea, conforme al punto d de las funciones de la Asamblea.

La Académica Inés Bernal pide la palabra y aclara que al no tener certeza del aporte que efectúa el MEN antes de la respectiva vigencia fiscal, se dificulta el poder contar con un presupuesto previo para ser sometido a aprobación.

El Secretario convoca a los asambleístas a ratificar su voto luego de la presentación de los Estados Financieros de 2025 dada la observación efectuada en el punto de aprobación del Orden del Día. En tal sentido y dado que el sistema de votaciones utilizado no permite sino una votación virtual, invita a los académicos quienes no estén de acuerdo con el voto que hicieron con antelación, al envío de un correo electrónico con su respectivo voto, la demás votación se mantiene.

En cuanto a la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Asamblea, el resultado de la votación fue de 67 votos positivos, 0 votos negativos y 2 votos en blanco. Una vez efectuado el escrutinio tanto de las votaciones virtuales, presenciales y por correo electrónico. En consecuencia, los Estados Financieros fueron aprobados por mayoría.

La tabla resumen de la votación hace parte de esta acta, al igual que los Estados Financieros presentados.

8. Presentación, revisión y aprobación del presupuesto para el 2026

Durante la sesión, se contó con la presencia de la señora María Elvira García, asesora financiera y administrativa de la Academia, quien hizo una breve y concisa presentación de del Presupuesto para el 2026 aclarando que se plantea un presupuesto de flujo de efectivo y por áreas misionales de la Academia que incluye un presupuesto específico para la celebración de los 90 años de la Academia. Así mismo, indica que al no contar con excedentes para el 2026, los ingresos que se recauden adicionales se priorizaran a las publicaciones de la Academia.

El presidente de la Academia pide la palabra y amplía lo referente al posible convenio con la defensoría del pueblo con el tema de la Mojana y del cual habría un ingreso importante para la Academia.

El Académico Orlando Rangel pide la palabra y propone que para fortalecer económicamente la celebración de los 90 años de Academia, se extienda una invitación a los académicos a donar recursos para este fin. El presidente de la Academia indica que si es posible. La Sra.

Maria Elvira aclara que son viables estas donaciones siempre y cuando se cumpla con el procedimiento de insinuación y aceptación para poder expedir la certificación contable.

El Académico Eduardo Posada pide la palabra y reitera la importancia de modificar la normativa vigente de tal manera que el presupuesto sea aprobado antes del inicio de la vigencia fiscal de su ejecución, ya que se llevara a cabo una sesión para revisión de los Estatutos.

El Académico Fernando Cárdenas pide la palabra y solicita se aclare porque en el rubro de adquisiciones de revistas y publicaciones en el 2025 tenía un presupuesto de \$639.354 y para el 2026 solo se tiene un presupuesto de \$400.000, a lo que la Sra. Maria Elvira indica que el presupuesto se estimó con base a cotizaciones que se recibieron, no obstante, en caso de requerirse un mayor valor de gasto, el mismo será tenido en cuenta para no afectar estas adquisiciones.

El Académico José Lozano pidió la palabra y amplió el tema relacionado con las gestiones que en su momento se adelantaron ante el Congreso de la República y el COLMAC para aumentar el aporte económico del MEN, logrando así, que la Academia fuese la que mayor aporte recibe. Propone hacer una nueva solicitud ante estas instancias.

En cuanto a la aprobación del Presupuesto para el 2026 por parte de la Asamblea, el resultado de la votación fue de 64 votos positivos, 0 votos negativos y 5 votos en blanco. Una vez efectuado el escrutinio tanto de las votaciones virtuales, presenciales y por correo electrónico. En consecuencia, el Presupuesto fue aprobado por mayoría.

Se adjunta a esta acta la tabla resumen de la votación al igual que la propuesta de Presupuesto presentada.

9. Votación aprobación nuevos estatutos (primera ronda de votación)

El Académico Orlando Rangel pide la palabra y solicita se aclare por qué se deben reformar los estatutos, si no hace mucho tiempo, en el 2018, se hizo una actualización de los mismos. Al respecto, el Secretario indica que existen bastantes ajustes que conllevan a que se deban reformar los Estatutos.

El Académico Gonzalo Andrade y presidente de la Asamblea sugiere llevar a cabo una sesión híbrida que permita la discusión y el conceso de esta reforma por parte de los académicos, previo a la sesión de la Asamblea que debe ser convocada en un término no superior a 60 días para llevar a cabo la segunda ronda de votación de los estatutos, conforme a la normativa vigente.

Se invita al Ing. Guiovanni Romero a presentar el resultado de las votaciones por los diferentes medios e indica que para la Reforma de los Estatutos, el resultado de la votación fue de 60 votos positivos, 3 votos negativos y 6 votos en blanco. En consecuencia, La reforma de los Estatutos en su primera ronda fue aprobada por mayoría.

No obstante, se ratifica el compromiso de llevar a cabo la sesión híbrida sugerida, que permita la discusión y el conceso de esta reforma por parte de los académicos.

Se adjunta a esta acta la tabla resumen de la votación al igual que la propuesta de reforma de estatutos

10. Propositiones y varios

El presidente de la Academia pide la palabra y presenta a los asambleístas al Sr. Eduardo Sierra, geógrafo vinculado a la Academia en la modalidad, reconocida por el Ministerio de Trabajo, de Voluntariado Civil, y quien está trabajando en los temas de la Antártida.

El Académico Pedro Prieto pide la palabra y sugiere hacer convenios con Universidades para pasantes quienes podrían aportar mucho a la Academia.

El presidente de la Asamblea propone que en el tema de la propuesta del Académico Orlando Rangel para fortalecer económicamente la celebración de los 90 años de Academia, referente a las donaciones por parte de los Académicos, sea incluida en este punto de proposiciones y varios.

La Sra. Maria Elvira pide la palabra e informa que revisando el correo electrónico se recibió un voto por ese medio, con voto positivo para los Estados Financieros 2025, para el presupuesto 2026 y para la Reforma de los Estatutos. Este voto está incluido en la tabla de resumen de la votación que hace parte integral de esta acta.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Asamblea agradece por la asistencia y participación de los Académicos y por el apoyo de los funcionarios de la Academia. Finaliza la reunión de Asamblea General Ordinaria siendo las 6:30 p.m.

En constancia firman,



Don Gonzalo Andrade
Presidente de la Asamblea
Miembro de Número



Don Horacio Torres Sánchez
Secretario de la Asamblea
Miembro de Número

COMITÉ VERIFICADOR DEL ACTA

La Comisión de verificación y aprobación del contenido del acta, ha leído con detenimiento el contenido, considerándolo veraz y completo de acuerdo con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Academia Colombiana de Ciencias Físicas y Exactas, celebrada el día veinticuatro (24) de marzo de 2026.

Los integrantes de la Comisión le imparten su aprobación, refrendándola con la firma a los 19 días del mes de abril de 2026.

Atentamente,



Doña Margarita Perea Dallos
Miembro Honorario



Don Pedro Prieto
Miembro de Número



Don Orlando Rangel
Miembro Correspondiente